

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de marzo de 1962 por la que cesa en la Fiscalía Superior de Tasas don Enrique Chinchilla González

Excmos Sres.: A propuesta del ilustrísimo señor Fiscal Superior de Tasas, por aplicación de las normas sobre jubilación y a petición del interesado,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Fiscal provincial de Tasas de Toledo de don Enrique Chinchilla González, Teniente Coronel de Infantería, retirado, para el cual fué designado por Orden Circular de fecha 5 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 115), agradeciéndole los servicios prestados

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 26 de marzo de 1962.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

ORDEN de 29 de marzo de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación y motivo de la baja:

- Capitán de Infantería don Tomás Fernández Iglesias, de la Junta de Obras del Puerto del Musel-Gijón (Asturias), retirado el 14 de marzo de 1962
- Capitán de Infantería don Claro Guillén Correa, de la Delegación de Hacienda de Cáceres, retirado el 17 de marzo de 1962
- Alférez de Infantería don Manuel Calderón Cambeiro, del Instituto Nacional de la Vivienda de Zaragoza, retirado el 12 de marzo de 1962.
- Alférez de Infantería don Gabriel Zuluaga Gándara, de la RENFE, Depósito de Tracción Eléctrica de Cajo (Santander), retirado el 16 de marzo de 1962.
- Alférez de Ingenieros don Francisco Carreras Blanco, de los Servicios Suministros Varios del Ejército (Madrid), retirado el 29 de enero de 1962.
- Alférez de Ingenieros don Angel Fernández García, de «Reemplazo Voluntario» en Madrid, retirado el 10 de marzo de 1962.
- Subteniente de Infantería don Dalmiro Criado Serrano, de la Delegación de Industria de Gerona, retirado el 5 de marzo de 1962
- Brigada de Infantería don Aniceto Alvarez Alvarez, de la Jefatura Provincial del Movimiento de León, retirado el 20 de marzo de 1962.
- Brigada de Infantería don Juan Bote Belenes, de «Reemplazo Voluntario» en Barcelona, retirado el 17 de marzo de 1962
- Brigada de Infantería don Alipio González Gutiérrez, de la Organización Nacional de Ciegos de Bilbao, retirado el 19 de marzo de 1962.
- Brigada de Infantería don Benigno Nogales Vivas, del Parque Central de Transmisiones de El Pardo, retirado el 15 de marzo de 1962
- Brigada de Infantería don Francisco Toro Padilla, de la Universidad de Granada, retirado el 12 de marzo de 1962.

Brigada de La Legión don Jose Dominguez Segundo, de «Reemplazo Voluntario» en El Pinar de Antequera (Valladolid), retirado el 20 de marzo de 1962.

Brigada de La Legión don José Antonio Gil García, de «Reemplazo Voluntario» en Murcia, retirado el 20 de marzo de 1962.

Brigada de La Legión don Esteban Mendoza del Rosario, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), retirado el 16 de marzo de 1962.

Brigada de La Legión don Jaime Pinto Cabral, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de Zaragoza, retirado el 15 de marzo de 1962.

Brigada de Artillería don Juan Arias Rodríguez, de «Reemplazo Voluntario» en el Puerto de Cabras (Las Palmas), retirado el 17 de marzo de 1962.

Brigada de Ingenieros don Raimundo González Aragonés, de «Reemplazo Voluntario» en Madrid, retirado el 15 de marzo de 1962

Sargento de Infantería don Domingo García Bello, de Comercial «Kakins, S. A.», de Lérida, retirado el 13 de marzo de 1962.

Sargento de Infantería don Gabriel Rosado Martín, del Ayuntamiento de Valencia, retirado el 18 de marzo de 1962.

Sargento de Infantería don Manuel Santos Calvo, de «Reemplazo Voluntario» en Guamasa (Tenerife), retirado el 16 de marzo de 1962.

Sargento de Caballería don Benigno Gordo Rodríguez, de «Reemplazo Voluntario» en San Martín de la Cueva (León), retirado el 21 de marzo de 1962.

Sargento de Ingenieros don Juan José Ramos Gil, de «Reemplazo Voluntario» en Santa Eulalia de Tábara (Zamora), retirado el 13 de marzo de 1962.

Sargento de Ingenieros don Ramón Rodríguez Gallardo, del Banco de España de Algeciras (Cádiz), retirado el 22 de enero de 1962

Alférez de Farmacia don Enrique López Fornoza, del Servicio Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire en Cuatro Vientos (Madrid), por fallecimiento.

Sargento de Infantería don Clemente Rodríguez Renilla, de «Reemplazo Voluntario» en Zamora, por fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 29 de marzo de 1962 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera categoría, como aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, al Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería don Manuel Conde Comesaña.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53) y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), queda clasificado para ocupar destinos de primera categoría como aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por haber

sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar, don Manuel Conde Comesaña, del Arma de Infantería.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico Forense de categoría segunda a don Enrique Seguí Campaña.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le corresponda, vacante por promoción de don Manuel González Graña, a don Enrique Seguí Campaña, que es Médico Forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Granollers entendiéndose esta promoción, a todos sus efectos, desde el día 18 de marzo de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Tarrasa don José Pablo Herrán de las Pozas.

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 10, 141 y 142 del vigente Reglamento del Notariado y de lo solicitado por el Notario de Tarrasa don José Pablo Herrán de las Pozas,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria, por plazo de un año por haber aceptado un cargo incompatible con el de Notario, que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1962.—El Director general, José Alonso Fernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 644/1962, de 12 de marzo, por el que se dispone que el Intendente de Ejército don José Antón Fernández Tobes pase a la situación de reserva

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don José Antón Fernández Tobes cese en su destino de Jefe de los Servicios de Intendencia del Ministerio del Ejército y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se convoca concurso para proveer la plaza de Técnico Letrado de dicho Organismo.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Técnico Letrado del Boletín Oficial del Estado, el Consejo Rector de este Organismo, de acuerdo con las normas establecidas en el Decreto de 10 de agosto de 1960, ha acordado convocar concurso de méritos para proveer dicha plaza, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en el concurso que se convoca los funcionarios técnico-administrativos al servicio del Boletín Oficial del Estado que reúnan las siguientes condiciones:

- Categoría de Jefe de Negociado.
- Título de Licenciado en Derecho.

2.ª Las instancias para tomar parte en el concurso habrán de ser presentadas en el Registro General del Boletín Oficial del Estado en plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta convocatoria, y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado.

3.ª Los concursantes deberán alegar los méritos que estimen poseer en relación con la naturaleza de la plaza anunciada a provisión.

4.ª El funcionario que resulte designado para ocupar la citada plaza deberá tomar posesión de la misma en el término de

treinta días, contados desde la notificación del nombramiento, y quedará en su escala de origen en situación de supernumerario, computándosele todos los servicios prestados como en activo y al Estado a todos los efectos, incluso los pasivos

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo Rector, José María Hernández Sampelayo.

Ilmo. Sr. Consejero Delegado del Boletín Oficial del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se convoca concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Con arreglo a lo establecido en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y demás disposiciones concordantes, se convoca concurso para proveer